

DEPARTAMENTO
DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

CURSO 2005-2006

PROGRAMACIÓN :

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR:

INFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA

Profesor : Ramón Flores Ortega

ÍNDICE :

1. Presentación	3
2. Objetivos.....	3
3. Contenidos.....	4
4. Temporalización.....	9
5. Metodología.....	10
6. Criterios de Evaluación y Calificación.....	11
7. Mínimos Exigibles.....	14
8. Materiales y Recursos	15
9. Medidas de Atención a la Diversidad.....	15
10. Actividades Complementarias y Extraescolares.....	16

1. - PRESENTACIÓN.

El Módulo de Formación y Orientación Laboral, común a todos los Ciclos Formativos de Grado Superior persigue, tal y como estipula el artículo 1º del Real Decreto 673/93 de 7 de mayo por el que se establecen directrices generales sobre los títulos y las correspondientes enseñanzas mínimas de Formación Profesional, proporcionar al alumno/a:

- La adquisición de los conocimientos y habilidades necesarios para trabajar en condiciones de seguridad y prevenir los posibles riesgos derivados de las situaciones de trabajo.
- El conocimiento de la legislación laboral básica y los derechos y obligaciones que se deriven de las relaciones laborales.
- La formación necesaria para comprender la organización y características del sector correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional.
- Los fundamentos básicos de la economía explicados de forma sencilla y gradual. La empresa como entidad organizativa donde se desarrolla la actividad económica y el contexto internacional de la economía.

Todo ello enmarcado en una visión global e integradora del saber profesional, que asegure una formación polivalente al alumnado con el objeto de que sepa adaptarse a los cambios tecnológicos y productivos que requieren una economía internacionalizada y sometida a transformaciones constantes.

2. – OBJETIVOS (CAPACIDADES TERMINALES)

Al finalizar la impartición del Módulo Profesional de Formación Y Orientación Laboral, el alumno/a deber ser capaz de:

- Determinar actuaciones preventivas y o de protección minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.
- Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas.
- Diferenciar las modalidades de contratación y, aplicar procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia.
- Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.

- Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Interpretar los datos de la estructura socioeconómica española, identificando las diferentes variables implicadas y las consecuencias de sus posibles variaciones.
- Analizar la organización y la situación económica de una empresa del sector, interpretando los parámetros económicos que la determinan.

3- CONTENIDOS.

Aparecen organizados en bloques o agrupaciones temáticas en las que se estructura el conocimiento de los módulos profesionales. Los agrupamientos de contenidos en este módulo son los que se exponen a continuación:

BLOQUE TEMÁTICO I: LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES.

a) Contenidos conceptuales:

- El Derecho laboral.
- Normas fundamentales en Derecho Laboral.
- La relación laboral.
- Modalidades de contratación.
- Suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- La Seguridad Social y otras prestaciones.
- Órganos de representación.
- La negociación colectiva.
- Convenio Colectivo.

b)Contenidos Procedimentales:

- Análisis de la evolución de la intervención del Estado, en los últimos 30 años, en las relaciones laborales.
- Análisis de los elementos esenciales del contrato de trabajo con uno de los modelos oficiales.
- Cumplimentación de una hoja salarial .
- Análisis de las condiciones de trabajo que pueden ser modificadas.
- Identificación de las características de las diferentes formas de extinción de las relaciones laborales.
- Identificación de las características de las diferentes prestaciones que componen el de la Seguridad Social española.

- Participación en un debate sobre el asociacionismo como forma de afrontar colectivamente un problema.
- Descripción, mediante un gráfico secuencias en la pizarra del proceso de elaboración de un convenio colectivo, desde el inicio con la propuesta de negociación hasta su resolución.

c)Contenidos Actitudinales:

- Interesarse por conocer el marco legal de las relaciones laborales.
- Tomar conciencia de que el Derecho del Trabajo no es algo estático, porque regula relaciones laborales cambiantes.
- Interesarse por conocer las relaciones laborales en la empresa.
- Interesarse por conocer las diferentes modalidades de contratación utilizadas por las empresas.
- Tomar conciencia de que el trabajo temporal, y no el indefinido, va a ser el más habitual.
- Desarrollar una actitud de solidaridad respecto al tema del reparto del trabajo.
- Aceptar que se debe estar preparado para ejercer diferentes funciones dentro de la misma empresa.
- Apreciar que el sistema de la Seguridad Social significa una conquista social y, como tal, es deber de todos protegerlo, evitando el fraude.
- Valorar positivamente la actividad de los sindicatos y de los representantes de los trabajadores en la negociación de las condiciones laborales y en la defensa de sus intereses.

BLOQUE TEMÁTICO II: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL.

a) Contenidos Conceptuales:

- El mercado laboral.
- Estructura del mercado laboral.
- Perspectivas del entorno laboral.
- El proceso de búsqueda de empleo.
- Fuentes de información.
- Mecanismos de oferta- demanda y selección.
- Iniciativas para el trabajo por cuenta propia.
- La empresa.
- Tipos de empresa.
- Trámites de constitución de pequeñas empresas.
- Recursos de auto-orientación.
- Análisis y evaluación del propio potencial profesional y de los intereses personales.

- Elaboración de itinerarios formativos profesionalizadores.
- La toma de decisiones.

b) Contenidos Procedimentales:

- Análisis de la información económica sobre actualidad, ocupación y paro.
- Identificación de los sectores productivos que en la actualidad generan empleo.
- Elaboración de un proyecto profesional simulado.
- Cumplimentación de la documentación necesaria en la búsqueda de empleo (carta de presentación, curriculum vitae, instancias...).
- Localización de fuentes y recursos de información sobre el mercado laboral en relación con cada opción profesional concreta.
- Identificación y análisis de los rasgos diferenciales de los distintos tipos de empresa. Análisis comparativo de sus ventajas e inconvenientes.
- Simulación de un proyecto sencillo de empresa.
- Reconocimiento, interpretación y Cumplimentación de los documentos básicos generados en la creación de una empresa.

c) Contenidos Actitudinales:

- Mostrar interés por conocer el funcionamiento del mercado de trabajo en las distintas actividades productivas.
- Valorar la importancia de adquirir una formación polivalente para saber adaptarse a los cambios productivos.
- Desarrollar habilidades, destrezas y actitudes que posibiliten la evaluación y la crítica positiva de sí mismo/a y de las posibilidades que ofrece el mercado de trabajo.
- No temer el riesgo, asumir la posibilidad de situaciones de paro, el cambio profesional y dentro de la profesión y la movilidad geográfica.
- Rechazar actitudes discriminatorias por razón de sexo en la elección de profesión y en el acceso al empleo.
- Valorar la formación profesional como potenciadora de la posibilidad de encontrar trabajo.
- Valorar la importancia de la iniciativa, la asunción de riesgos y la capacidad de gestión para comprender un proyecto empresarial.
- Plantearse la autoocupación como vía de inserción en el mundo productivo.

BLOQUE TEMATICO III: SALUD LABORAL.

a) Contenidos Conceptuales

- Condiciones de trabajo y seguridad.
- Salud laboral y calidad de vida.
- Factores de riesgo: Físicos, químicos, biológicos, organizativos.
- Los daños derivados del trabajo: enfermedades profesionales y accidentes de trabajo.
- Medidas de prevención y protección.
- Prioridades y secuencias de actuación en caso de accidentes.
- Aplicación de técnicas de primeros auxilios.

b) Contenidos Procedimentales:

- Recogida y análisis de información sobre accidentes y enfermedades laborales.
- Debate sobre los daños medioambientales del entorno y propuesta común de medidas para la protección del medio ambiente.
- Identificación de los riesgos físicos, químicos, biológicos organizativos que pueden poner en peligro la salud de los trabajadores.
- Definición de un plan de actuación frente a los riesgos concretos de la futura actividad profesional de los alumnos y alumnas.
- Identificación correcta de la señalización de las medidas de seguridad y prevención.
- Elaboración de un plan de emergencia a partir de un cierto número de supuestos, en los que se describan diferentes entornos de trabajo.
- Análisis e interpretación de las estadísticas que muestran la evolución y datos actuales de la accidentalidad en el mundo laboral.
- Simulación de los principios básicos de actuación ante las diferentes situaciones de accidentados, diferenciando las situaciones de consciencia e inconsciencia.

c) Contenidos Actitudinales.

- Aceptar positivamente las normas establecidas sobre seguridad e higiene.
- Despertar preocupación por los índices de siniestralidad laboral del país.
- Tomar conciencia que la seguridad y salud laboral es responsabilidad tripartita de la administración, los empresarios y los trabajadores.
- Ser conscientes de que la actividad laboral supone un contacto con riesgos físicos, químicos. Biológicos y organizativos que pueden resultar perjudiciales para la salud.
- Valorar positivamente la existencia de planes de emergencia como salvaguardia de la salud de los trabajadores.
- Poseer interés por participar, en la medida de los propios conocimientos y medios, en la educación sobre seguridad y salud laboral y en la difusión de los primeros auxilios preventivos.

BLOQUE TEMÁTICO IV: PRINCIPIOS DE ECONOMÍA.

a) Contenidos Conceptuales.-

- Principales variables macroeconómicas.
- Indicadores socioeconómicos. Interrelaciones.
- La Economía de mercado.
- Oferta y demanda.
- Mercados competitivos.
- Relaciones socioeconómicas internacionales- UE-

b) Contenidos Procedimentales -.

- Seguimiento periódico de los indicadores de coyuntura de la economía española.
- Consulta de fuentes estadísticas para familiarizarse con el manejo de tablas económicas.
- Recopilación de artículos de prensa que comenten noticias económicas relacionadas con la oferta y la demanda de productos básicos para el país.
- Representación gráfica de curvas de demanda de oferta de algunos productos para determinar sus precios de equilibrio.
- Elaboración de esquemas del contenido del Tratado de Maastricht.
- Análisis de los aspectos más significativos del Tercer Mundo.

c) Contenidos Actitudinales:

- Valorar la importancia de contar con datos adecuados para poder realizar actuaciones de política económica.
- Reconocer la importancia del mercado como método de asignación de los recursos en el mundo actual.
- Interesarse por la relación de los ciudadanos de la UE y los del Tercer Mundo.
- Mantener una actitud crítica ante la despreocupación por las desigualdades que se generan.

BLOQUE TEMÁTICO V: ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA.

a) Contenidos Conceptuales:

- Actividad económica de la empresa: criterios de clasificación.
- La empresa: tipos de modelos organizativos.
- Áreas funcionales de la empresa.
- Organigramas.

- Funcionamiento económico de la empresa.
- Patrimonio de la empresa.
- Obtención de recursos: financiación propia, financiación ajena.
- Interpretación de estados de cuentas anuales.
- Costes fijos y costes variables

b)Contenidos Procedimentales:

- Preparación de clasificaciones de empresas utilizando distintos criterios a partir de datos reales.
- Elaboración de proyectos de empresas sencillos para desarrollar ideas de negocio.
- Interpretación y comentarios sobre los gráficos representativos, le unidades organizativas.
- Utilización e interpretación de la terminología básica de la Contabilidad.
- Organización del patrimonio de una empresa.
- Descripción de los elementos patrimoniales que forman el Neto.
- Representación esquemática del patrimonio de una empresa.

c) Contenidos Actitudinales:

- Tener interés por conocer el mundo empresarial y las actividades que las empresas realizan.
- Reconocer la importancia del espíritu empresarial para la creación de riqueza en una comunidad.
- Preocuparse por las diferentes formas de organización.
- Reconocer y valorar la utilidad de la Contabilidad para conocer y representar el patrimonio de una empresa.
- Sensibilidad por la realización sistemática y presentación cuidadosa y ordenada de trabajos contables.

4. – TEMPORALIZACIÓN

Está asignado para todo el módulo un total de 65 horas, correspondiéndole 2 horas semanales.

Consideramos que para establecer una programación realista es interesante reservar 6 horas para imprevistos y exámenes. Por tanto en función de las horas de que se disponen, y de los objetivos que queremos lograr, la distribución temporal es la siguiente:

- BLOQUE DE LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES: 16 HORAS : en el primer trimestre
- BLOQUE DE ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL : 15 HORAS : al final del primer trimestre y durante el segundo.
- BLOQUE DE SALUD LABORAL: 10 HORAS : en el segundo trimestre
- BLOQUE DE PRINCIPIOS DE ECONOMÍA: 9 HORAS: en el tercer trimestre
- BLOQUE DE ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE LAS EMPRESAS- 9 HORAS: en el tercer trimestre

En cualquier caso, la Temporalización propuesta estará en función de la capacidad de aprendizaje y comprensión de los alumnos/as, así como de la adaptación a cada ciclo formativo concreto.

5. METODOLOGIA DIDÁCTICA.

Según el Art. 34 de la LOGSE "la metodología Didáctica de la Formación Profesional Específica promoverá la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos. Asimismo, favorecerá en el alumno/a la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo".

Ha de ser pues, activa, favoreciendo el profesor que el alumno/a sea, de alguna manera, protagonista de su propio aprendizaje. Además, los contenidos de lo aprendido deben resultar "funcionales", es decir, se trata de utilizarlos en circunstancias reales de la vida cotidiana.

La metodología que se propone es la siguiente:

- Una presentación del módulo de FOL, explicando sus características. Los contenidos, capacidades terminales que debe adquirir el alumno/a y la metodología y criterios de evaluación que se van a aplicar.
- Una presentación de cada bloque temático intentando motivar a los alumnos/as.
- Al inicio de cada unidad didáctica, se hará una introducción a la misma. Después se procederá a realizar las actividades iniciales que muestran los conocimientos y aptitudes previos del alumno/a del grupo, comentando entre todos los resultados para detectar las ideas preconcebidas y despertar el interés hacia el tema.

Posteriormente, se pasará a explicar los contenidos conceptuales intercalando actividades de apoyo como pueden ser comentarios de textos o resolución de casos prácticos.

Al finalizar cada unidad didáctica se debe proponer a los alumnos/as la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto (debates, discusiones, aplicaciones prácticas..). También se proponen textos periodísticos relacionados con cada uno de los temas, donde se presenta un aspecto concreto a fin de mostrar al alumno que lo aprendido no es algo separado de la realidad, y además, para que se acostumbre al lenguaje periodístico Y motivarle para su lectura.

- Al estar este módulo muy vinculado al mundo laboral. es conveniente que el alumnado visite centros y lugares de trabajo como actividades complementarias extraescolares. Para ello será útil la coordinación con el tutor, o con todo el equipo educativo del ciclo formativo de que se trate a fin de que el alumnado visite aquellas empresas relacionadas con el sector y compruebe la aplicación práctica de los contenidos.

6. – CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identificar las situaciones de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo, asociando las técnicas generales de actuación en función de las mismas.
- Clasificar los daños a la salud y al medio ambiente en función de las consecuencias y de los factores de riesgo más habituales que los generan.
- Proponer actuaciones preventivas y/o de protección correspondientes a los riesgos más habituales, que permitan disminuir sus consecuencias.
- Identificar la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados o de múltiples lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital intrínseco de sesiones.
- Identificar la secuencia de medidas que deben ser aplicadas en función de las lesiones existentes en el supuesto anterior.
- Realizar la ejecución de técnicas sanitarias (RCP, inmovilización, traslado..), aplicando los protocolos establecidos.
- Identificar las distintas modalidades de contratación laboral existentes en su sector productivo que permite la legislación vigente.
- En una situación dada, elegir y utilizar adecuadamente las principales técnicas de búsqueda de empleo en su campo profesional.
- Identificar y cumplimentar correctamente los documentos necesarios y localizar los recursos precisos, para constituirse en trabajador por cuenta propia.

- Identificar y evaluar las capacidades, actitudes y conocimientos propios con valor profesionalizador.
- Definir los intereses individuales y sus motivaciones, evitando, en su caso, los condicionamientos por razón de sexo o de otra índole.
- Identificar la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses.
- Emplear las fuentes básicas de información del derecho laboral (Constitución, Estatuto de los Trabajadores, Directivas de la Unión Europea, Convenio Colectivo...) distinguiendo los derechos y las obligaciones que le incumben.
- Interpretar los diversos conceptos que interviene en una "Liquidación de haberes".
- En un supuesto de negociación colectiva tipo:
 - Describir el proceso de negociación.
 - Identificar las variables (salariales, seguridad e higiene, productividad, tecnológicas...) objeto de la negociación.
 - Describir las posibles consecuencias y medidas. resultado de la negociación.
- Identificar las prestaciones y obligaciones relativas a la Seguridad Social.
- A partir de informaciones económicas de carácter general:
 - Identificar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas.
- Explicar las áreas funcionales de una empresa tipo del sector, indicando las relaciones existentes entre ellas.
- A partir de la memoria económica de una empresa:
 - Identificar e interpretar las variables económicas más relevantes que Intervienen en la misma.
 - Calcular e interpretar los ratios, básicos (autonomía financiera, solvencia, garantía y financiación del inmovilizado...) que determinen la situación financiera de la empresa.
- Indicar las posibles líneas de financiación de la empresa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para comprobar el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzadas durante todo el período de aprendizaje, se aplicará un sistema de evaluación que permita graduar el dominio de los mismos al inicio, durante y al final del proceso instructivo.

En la evaluación sumativa, se utilizarán criterios conceptuales, habilidades y actitudes:

- Criterios Conceptuales (conocimientos): a través de un control de conocimientos, tipo test, preguntas cortas, preguntas de desarrollo, así como casos prácticos (que

serían las habilidades), cuya valoración corresponderá al 75% del total de la calificación.

- Actitudes (participación, asistencia, puntualidad, comportamiento) se llevarán a cabo a través de la observación directa y diálogo personalizado y su valoración corresponderá al 25% del total de la calificación.

Se realizarán tres pruebas escritas coincidiendo con la programación del Centro. Aquellos alumnos que no alcancen una calificación positiva (5 Puntos) realizarán, en su caso, prueba de recuperación de la 1ª y 2ª evaluación, en las fechas acordadas entre el profesor y alumnado. Esta prueba, tendrá, contenidos similares a, los de la evaluación y se darán las orientaciones necesarias y apoyo, para que superen positivamente el módulo.

En el mes de junio, se realizará una prueba final para todos aquellos alumnos que tuvieran pendiente alguna de las evaluaciones (1ª, 2ª y 3ª). Si la media de las mismas no es positiva se examinarán de todo el programa.

En el mes de septiembre, se realizará una evaluación extraordinaria .

El alumno perderá el derecho a la evaluación continua si falta justificadamente un 15% de las horas lectivas del módulo. En este caso tendrá derecho a una evaluación final en Junio. Si las faltas son injustificadas , se procederá a la anulación de la matrícula por inasistencia.

Además:

- Los trabajos que se piden al alumno serán requisito sine qua non para superar las correspondientes evaluaciones y en definitiva el curso, teniendo que ser comunicados con una antelación mínima de dos meses.
- Se hará media con la nota de las recuperaciones en el caso de que esta haya sido necesaria.
- Nunca la nota de una recuperación se valorará con una nota superior a 6 puntos.
- Se procederá a calcular la media con una calificación de 3 puntos.
- Valoración de la ortografía en los ejercicios y trabajos escritos:
 - Se descontará un punto por cada tres faltas.
 - Tres acentos se considerarán una falta.
 - Diez faltas darán lugar a suspender una prueba de este tipo

A los alumnos se les informará de los criterios de calificación. Los que tengan que realizar la prueba de Septiembre, se les dará por escrito los contenidos que deben ser objeto de profundización, los trabajos que deben realizar y las observaciones que el profesor estime oportunas.

A los alumnos que les quede pendiente el módulo, se estará a las fechas que establezca el centro para los exámenes. Se les informará de los contenidos y criterios de calificación de los mismos. Se les podrá mandar los trabajos que se impongan a los demás alumnos, así como hacer varios exámenes a lo largo del curso. En todo caso se llegará a un acuerdo entre el alumno y el profesor.

Se ha tenido en cuenta la Orden 2323 de 30 de Abril de 2.003 sobre evaluación de los ciclos formativos en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

7. - MINÍMOS EXIGIBLES A LOS ALUMNOS.

De acuerdo con los Reales Decretos del Currículo:

- Conocer las condiciones de trabajo y de seguridad.
- Determinar los factores de riesgo: químicos, biológicos, físicos, organizativos.
- Diferenciar medidas de protección y de prevención.
- Conocer las prioridades y secuencias de actuación en caso de accidentes.
- Aplicar técnicas de primeros auxilios.
- Diferenciar las normas Fundamentales del Derecho Laboral.
- Diferenciar las modalidades de contratación.
- Saber la suspensión y extinción laboral.
- Conocer la Seguridad Social y otras prestaciones.
- Reconocer los órganos de representación.
- Identificar los elementos del consenso colectivo y de la negociación colectiva.
- Diferenciar los procesos de búsqueda de empleo, fuentes de información y mecanismos de selección.
- Identificar las iniciativas para el trabajo por cuenta propia. Así como, los trámites de constitución de pequeñas empresas.
- Clasificar los recursos de auto-orientación.
- Elaborar itinerarios formativos profesionalizadores.
- Conocer las variables macroeconómicas más importantes.
- Distinguir las principales características de la Economía de mercado.
- Reconocer las relaciones socioeconómicas internacionales.
- Conocer que es una empresa, así como sus criterios de clasificación.
- Diferenciar las áreas funcionales en una empresa.

- Interpretar los organigramas en una empresa.
- Representar el funcionamiento económico de una empresa: Patrimonio, obtención de recursos, interpretar estados de cuentas anuales, costes fijos y variables.

8. - MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

- Documentos propios de utilización para cada área de referencia.
- Apuntes que el profesor da en clase a lo largo del curso.
- Recortes de empresa y prensa.
- Bibliografía del aula:
 - Fonación y Orientación Laboral. E. Vídeo Cinco.
 - Formación y Orientación Laboral. Ed. Santillana.
 - Formación y Orientación Laboral. Ed. Editex.
 - Formación y Orientación Laboral. Estrategias para la búsqueda y gestión de empleo. Ed. Mc Graw Hill.
 - Formación y Orientación Laboral. Ed. Edebé. Es el manual recomendado a los alumnos
- Transparencias.
- Diapositivas y vídeos.
- Cualquier otro material que se considere necesario

9. - MEDIDAS PREVISTAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE LOS ALUMNOS/AS Y POSIBLES ADAPTACIONES CURRICULARES

Se consideran los siguientes:

1. Evaluación inicial, por la que se procurará detectar cuál es el problema de aprendizaje concreto que presenta el alumno/a, es decir, determinar qué, es lo que no consigue realizar dentro del trabajo escolar y, en función de ello, determinar el objetivo a cubrir por el. Como instrumento se pueden utilizar pruebas escritas mediante cuestionarios sencillos, entrevistas y si es necesario, la ayuda de especialistas, con el Departamento de Orientación.
2. Propuesta curricular, por la que se trata de poner los medios para lograr 'los objetivos propuestos. Será necesario utilizar una metodología activa que potencie la participación, proponiendo al alumno/a las realidades concretas unidas a su

entorno, propiciando el trabajo en grupo y favoreciendo su participación en los debates previstos.

Al mismo tiempo, se pueden proponer dos tipos de actividades: la primera común para todo el alumnado y la segunda, diferente, según el grado de consecución de los objetivos propuestos facilitando así la graduación de contenidos en orden creciente de dificultad. En todo caso se tenderá al desarrollo de las capacidades terminales establecidas en el ciclo formativo

3. Evaluación sumativa, con la que se pretende conocer si se han alcanzado los objetivos propuestos. Para ello:

- Se evaluarán los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales
- Se valorará el trabajo en equipo.
- El esfuerzo diario

En definitiva, habrá que valorar el avance detectado y la consecución de los objetivos señalados para el alumno/a con problemas concretos de aprendizaje.

En la FPE se autoriza a los acnees a cursar las actividades programadas para un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces , y a presentarse a la evaluación y a la calificación un máximo de seis veces.

En la FPE se propondrá para el título correspondiente los acnees que hubieran superado las enseñanzas correspondientes con sus adaptaciones curriculares específicas.

Se establecerán las medidas pedagógicas, organizativas y de funcionamiento necesarias, así como los medios materiales y de acceso al currículo imprescindibles.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Se ha previsto la siguiente actividad complementaria :

- charla de la Cruz Roja sobre Primeros Auxilios
- charla sobre autoempleo